



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*INFORMACIÓN pública de las actuaciones que se citan y precisan evaluación preliminar de impacto ambiental. Expte. IG-72-007-20(P).*

- Plan Técnico de Gestión Forestal del Monte Canares, situado en el concejo de Tineo. Expte. IG-72-007-20(P).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Decreto 38/94 de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a información pública el proyecto de actuación y estudio preliminar de impacto ambiental de dicha obra, durante un período de veinte días.

La documentación relativa a este procedimiento puede ser consultada en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), en la Dirección General de Infraestructuras Rurales y Montes (Edificio de Servicios Administrativos Múltiples, c/ Coronel Aranda, 2-3.ª planta, Oviedo) o en el Tablón Electrónico de Anuncios del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es/tablon-electronico-deanuncios>).

Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen oportunas, en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 27 de septiembre de 2021.—La Secretaria General Técnica.—Cód. 2021-08788.